

micro FINANZAS

Revista de la Red Financiera Rural

ECUADOR

Edición No. 22 / Noviembre 2015



Sección Enfoque:

Gestión, implementación
y control de los riesgos
en las instituciones
financieras

Sección Realidad Social:

Género, empoderamiento
y Gestión del Desempeño
Social en las microfinanzas

Sección Experiencias:

Productos y mecanismos
alternativos para la
generación de inclusión
financiera



Finanzas para el desarrollo
RED FINANCIERA RURAL

micro FINANZAS

Revista de la Red Financiera Rural ECUADOR

Edición No. 22 / Noviembre 2015

Presidente:

Fausto Jordán

Director Ejecutivo:

Javier Vaca

Responsable de la Revista

Paúl Guerra

Consejo Editorial:

Andrés Freire

Paúl Guerra

Fotografías:

Banco fotográfico de la RFR

Fotografía Portada:

Sociedad Financiera

VisionFund

Persona de la portada:

Dotty Estupiñán

Lugar:

San Lorenzo - Esmeraldas

Fotógrafo:

Jon Snyder

Edición:

Paúl Guerra

Diseño, Ilustración e Impresión:

AQUATTRO

ventas@aquattro.com.ec

Contacto RFR:

Dir.: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6

de Diciembre, Edf. Century Plaza 1,

8vo. Piso, Of. 24

Tel.: (593-2) 333-2446 / 333-3091

Mail: info@rfr.org.ec

Contenido

Editorial: Quince años contribuyendo a las “finanzas para el desarrollo”	1
Sección Primera Plana: Análisis del proceso de reforma a la LOEPS y la implementación del Código Monetario y Financiero.	2
Sección Enfoque: Gestión, implementación y control de los riesgos en las instituciones financieras.	3
Sección Actualidad: Gestión financiera con responsabilidad social.	5
Sección Realidad Social: Propuesta de las ONG frente a la LOEPS. Género, empoderamiento y Gestión del Desempeño Social en las microfinanzas. Finanzas responsables, una tarea de todos. Inclusión financiera más educación, una fórmula responsable.	7 9 12 14
Sección Visión Internacional: Santiago de Chile sede del Foromic 2015.	15
Sección Experiencias: Productos y mecanismos alternativos para la generación de inclusión financiera. Nuevas tendencias en medios de pago electrónicos	16 17
Sección Estadísticas: Gráficas Estadísticas Miembros RFR	19
Sección Miembros	23
Servicios	25



Red Financiera Rural



@rfrecuador



0996463745

www.rfr.org.ec



*Econ. Fausto Jordán B.
Presidente
Red Financiera Rural*

Editorial

Quince años contribuyendo a las “finanzas para el desarrollo”

Al iniciar el presente siglo se constituyó la Red Financiera Rural (RFR), posterior a un proceso de análisis y discusión en relación a los servicios financieros para los pequeños productores rurales, como consecuencia de la necesidad de contar con reflexiones sistemáticas desde la experiencia de los actores institucionales y la demanda creciente de microcrédito por parte de los pequeños productores, que buscaban cómo atender las necesidades familiares desde sus actividades rurales.

Es indudable que llamaba la atención que para tales fines se acordó la denominación con que cuenta la RFR, en el pleno de sus miembros: Banca privada, Cooperativas de Ahorro y Crédito y ONG con y sin cartera. Hoy la Red cuenta con 48 miembros que se involucraron tempranamente con servicios desde la visión del desempeño social. La RFR ha crecido institucionalmente al profundizar

los conocimientos para atender la demanda de servicios de sus miembros de tal forma que actúa expandiendo los servicios, dando soporte a cobertura en el territorio, concurriendo a reuniones internacionales informando de su experiencia y aprendiendo de otras, a tal punto que ya atiende solicitudes de asistencia técnica en el territorio nacional y de parte de organizaciones internacionales

Cuenta con un equipo selecto de técnicos a diferente nivel, del apoyo logístico e internamente con un comité técnico que analiza la demanda de sus miembros, el rol de la incidencia de cara a lo que sus representados plantean en su Directorio conformado por representantes de los distintos colectivos que lo conforman. Es indudable que la RFR ha pasado por varios tamices a consecuencia de la Ley de Economía Popular y Solidaridad. Siempre atenta para que se analice en profundidad

lo que los distintos colectivos institucionales plantean, analizan y deliberan.

Cada año, se celebra el Foro ecuatoriano, en septiembre del presente año se planteó como eje central del encuentro la “Evolución y nuevos desafíos para las microfinanzas”, su propia denominación anual define el tema para corresponder así a contar con nuevos conocimientos en los temas centrales que son tratados cada año.

La RFR cubre con voluntad escenarios de acompañamiento y apoyo, participa en Comités que dialogan con el Gobierno desde la institucionalidad de su competencia; cubre el requerimiento de plantear, por mandato de sus miembros, enmiendas en las disposiciones legales pertinentes y es considerada también para emitir opiniones que le son solicitadas.

Felicitaciones a la RFR, a sus miembros y al personal técnico y administrativo, en su XV aniversario de su fundación.

Análisis del proceso de reforma a la LOEPS y la implementación del Código Monetario y Financiero



Econ. Javier Vaca E.
Director Ejecutivo
Red Financiera Rural

Dentro del proceso de desarrollo de la Economía Popular y Solidaria (EPS), llegó el momento de que sea reconocida de una manera formal, a partir de la nueva Constitución, hasta una ley específica como la LOEPS e instituciones que promueven su desarrollo y supervisan su funcionamiento. Sin embargo, todavía existen diferentes criterios de políticas para el desarrollo del sector, al ser heterogéneo, disperso y numeroso.

Desde el punto de vista de las Microfinanzas, existen tres ámbitos abordados por la LOEPS:

- a) La incorporación de los microempresarios dentro de la EPS, junto con los pequeños productores y otras formas de organización económica;
- b) La definición del sistema financiero popular y solidario, en donde son parte las cooperativas de ahorro y crédito;
- c) El reconocimiento de las ONG con cartera de crédito orientada a la EPS.

Dentro de estos ámbitos el trabajo de RFR se ha enfocado en resaltar la importancia de los microempresarios y pequeños productores como fin último de las microfinanzas; fortalecer a las cooperativas

de ahorro y crédito para que se adecúen a las nuevas exigencias de la Ley; y, buscar un reconocimiento efectivo para las ONG con cartera dentro de este ámbito.

Un segundo momento sucede con la promulgación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en donde se reconoce que el Sistema Financiero en el Ecuador es uno solo, y que por su lógica particular de funcionamiento e importancia, debe tener normativa general específica. Para esto se crea una Junta de Regulación Monetaria y Financiera con amplios poderes. Con este Código, se derogan varios artículos de la LOEPS y las cooperativas de ahorro y crédito pasan a ser reguladas, en cuanto a su actividad financiera, por este cuerpo legal.

Esto ha permitido una mejor orientación en cuanto a emitir regulaciones específicas en el ámbito financiero para las cooperativas de ahorro y crédito, sin embargo, se ha confrontado a un sector que en su mayoría, no habían tenido experiencia de supervisión especializada y que por su diversidad tiene diferentes realidades y procesos.

A nivel general se ve en forma positiva las regulaciones emitidas para las cooperativas de ahorro y crédito porque es necesario depurar un sector

cooperativo que en algunos casos puntuales no ha tenido un manejo adecuado, y que requiere brindar total seguridad y respaldo para los socios que confían en sus instituciones. Esto se logra gracias a la incorporación al seguro de depósitos que tienen acceso las cooperativas.

Otro efecto importante es la incorporación a las estadísticas a cerca de 900 cooperativas de ahorro y crédito que visualizan que la inclusión financiera en Ecuador tenía un gran camino avanzado, que por falta de estos procesos de formalización no era visible que permita situar hoy a nuestro país en otro nivel en cuanto a la atención con servicios financieros a la población.

Sin embargo, no se debe olvidar que la EPS se basa en sociedades de personas, que requieren entender las lógicas locales, la participación activa, así como procesos de desarrollo integral, sin descuidar su adecuado manejo y transparencia.

Los nuevos retos están por venir en el 2016, no solo para el sector financiero popular y solidario, sino para todas las instituciones que contribuyen a la inclusión financiera con su trabajo a fin de que los microempresarios tengan mayores y mejores posibilidades de salir adelante.

Gestión, implementación y control de los riesgos en las instituciones financieras

Banco D-MIRO

Las instituciones financieras por diversos factores, endógenos o exógenos, están expuestas a una serie de eventos que pueden ocasionar no sólo la interrupción de sus actividades y/o pérdidas en su valor patrimonial, sino incluso su desaparición del mercado. Entendiendo que debemos convivir con los riesgos en cualquier actividad y aún más la financiera, lo importante para permanecer en el largo plazo es poder administrarlos adecuadamente. Para que la administración de riesgos sea efectiva es preciso crear

la infraestructura y los mecanismos necesarios para incorporar este proceso a la cultura organizacional, y así asegurar que todas las personas que colaboran en ella participen en la identificación oportuna y prevención de los riesgos potenciales, así como fomentar la práctica de reconocer y exponer los riesgos existentes.

Como primer paso se recomienda elaborar una lista de chequeo de los controles que debemos implementar en base a lo dispuesto en el Título X De la Gestión Administración de Riesgos,

del libro I de la Codificación de Resoluciones Superintendencia de Bancos, y luego procurar ampliar esta lista en base a las buenas prácticas internacionales y a nuestras propias experiencias.

Estructura Organizacional

La clave del éxito del proceso de administración de riesgos, está en el compromiso del Directorio y la Alta Gerencia de la Institución Financiera (IF). Esto permite a partir de la planificación estratégica identificar los riesgos de no cumplir con los objetivos de la institución para

incorporar estrategias que nos permitan evitarlos, transferirlos, compartirlos, controlarlos o mitigarlos.

Aunque corresponde al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), la evaluación de las políticas, procedimientos, límites, etc., es recomendable crear comités de apoyo integrados por distintas gerencias de la IF según el tipo de riesgo, por ej. Comité de Activos y Pasivos, que permite mayor detalle en el análisis de los riesgos y seguimiento a la ejecución de las medidas de mitigación.

La administración del riesgo la debe realizar una gerencia independiente, que no se encuentre supeditada a las áreas de negocio. Esta estructura tiene la finalidad de mantener una separación funcional entre las áreas de evaluación, toma de riesgos, y el control y seguimiento de los mismos.

Gestión de Riesgos

Las actividades en el proceso de gestión de riesgo no son etapas estáticas sino que corresponden a un flujo de información que debe ocurrir de manera sistemática y continua entre los distintos niveles y áreas funcionales de la IF, que garantiza que los distintos riesgos y su gestión sean reevaluados de forma permanente para poder ser gestionados de manera efectiva.

La gestión de riesgos debe comprender las siguientes etapas:

Identificación.- En esta etapa se reconocerán los factores de riesgos que pueden afectar los objetivos de la institución. Ocurre tanto antes como durante un evento de riesgo, obviamente lo óptimo es una identificación previa, pero en un negocio de riesgos inherentes muchas veces no es así. La participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos sólo puede ser posible si la IF, a través del área de riesgos, ha realizado una fase previa de análisis operativo y legal, determinando los riesgos específicos asociados al nuevo producto y cuantificando su impacto en el perfil global de riesgos de la IF, en los resultados del ejercicio y en su patrimonio.

Medición.- Consiste en establecer metodologías, procesos y sistemas de medición de los factores de riesgo y su impacto. Los elementos que deben considerarse para la medición es una evaluación de probabilidad de ocurrencia y severidad o grado de impacto de los riesgos a través de mapas o matrices de riesgos e indicadores particulares de medición.

Monitoreo.- Consiste en establecer los mecanismos y procesos que permiten dar un seguimiento permanente a los factores de riesgo.

Para el efecto se debe implementar sistemas de información gerencial adecuados que permitan hacer este mo-

nitoreo oportuno a través de mediciones de los indicadores de riesgo, comparando reales con esperados o con los límites de tolerancia al riesgo y su impacto.

Control o Mitigación.-

Para cada riesgo se debe tomar acciones concretas orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento o reducir la presencia de los factores de riesgo. Para reducir la probabilidad de ocurrencia la administración debe fortalecer los mecanismos de control interno, verificando que en cada proceso exista segregación de funciones entre las partes encargadas de la toma de decisiones, el registro y el control, así como garantizar la calidad de la operación a través de personas capacitadas y sin concentración de funciones, procesos claramente establecidos y difundidos, sistemas que permitan una correcta ejecución de los procesos y garanticen la calidad de la información, así como planes de contingencia que garanticen la continuidad de las operaciones en casos de registrarse eventos externos.

Divulgación.- Se deberá transmitir información confiable, oportuna, transparente a las distintas audiencias (reguladores, administradores, empleados, inversionistas, público), diseñada al nivel de detalle y profundidad dependiendo del propósito y la audiencia.

Gestión financiera con responsabilidad social

Cooperativa de Ahorro y Crédito "23 de Julio"

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio, en sus 51 años de existencia, se ha manejado bajo principios de transparencia, ética y crecimiento sostenible, buscando el bienestar de sus más de sus 130.000 socios y socias que han depositado en la institución su confianza y los sueños de sus familias.

La Institución mantiene su excelente desempeño financiero y administrativo a la par de las grandes entidades de la banca tradicional, pero con el reto de ir más allá en la búsqueda del bienestar común y de generar un impacto

social importante para sus asociados y las comunidades en las que se desarrolla.

Parte de sus logros en cuanto a responsabilidad social se resumen a continuación:

Pacto Global, comprometidos con la responsabilidad social

Como parte de este compromiso social y enmarcado en su filosofía cooperativista la "23 de Julio", en enero del 2015, fue aceptada como parte de Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas. Es una iniciativa

voluntaria, en la cual las instituciones se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por su número de participantes, que son varios miles presentes en más de 100 países, el Pacto Global es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

Cumplir con los principios de Pacto Global es un objetivo estratégico en el que trabaja la institución de forma trans-

Evento de lanzamiento oficial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Ecuador Reconocimiento a empresas Signatarias de Pacto Global, Yiria Jaramillo, Movistar- Presidencia Red Pacto Global Ecuador; MSc. Eduardo Aguirre- Gerente COAC 23 de Julio; Javier Cortés - UN Global Compact Office



versal y enmarcada en su política de Responsabilidad Social Empresarial, que busca generar valor en la triple línea base; económica, social y ambiental.

Programa de educación financiera, promoviendo una cultura de ahorro y consumo responsable.

En el 2014 la Cooperativa 23 de Julio emprendió su Programa de Educación Financiera "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS", con este objetivo se conformó un equipo de formadores internos, en cada una de las oficinas operativas. Los facilitadores dictan talleres gratuitos a los asociados y a la comunidad en general. Los temas de los talleres van orientados a promover el cooperativismo, generar una cultura de ahorro personal y familiar y a prevenir el sobreendeudamiento.

En el primer año del programa se llegó a más de 1.000 personas, generando conciencia y brindando herra-

mientas prácticas y fáciles para llevar un control de ingresos y gastos en el hogar, así como elaborar un planificador de ahorro para alcanzar las metas propuestas.

Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil

La potencialidad de un mejor futuro de la sociedad, radica en las oportunidades que se brinda a la niñez y adolescencia, es por ello que erradicar el trabajo infantil es prioridad y tarea de todos.

El Ministerio del Trabajo, con el apoyo de UNICEF, creó la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil. En esta alianza público-privada, las empresas pertenecientes a la Red comparten buenas prácticas y diseñan las mejores estrategias que permitan reducir esta problemática.

Bajo este antecedente la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio se comprometió a ser parte de la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil, promover la

iniciativa en su cadena de valor y por medio de sus talleres de educación financiera que desde el 2015 tienen un componente de sensibilización en esta problemática.



Campaña Ambiental "23R"

En el 2015 se puso en marcha la campaña Ambiental "23R" que nace del grupo de mejora ecológica de la institución. Esta campaña consiste en la sensibilización del consumo responsable de los recursos naturales en las labores diarias, además de un componente de reducción y reciclaje de papel. Este es el inicio de una gestión con enfoque en cuidado ambiental y respeto a la naturaleza.

Es así como en sus actividades diarias y en su interacción con la comunidad la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio aporta para la construcción de una sociedad más sustentable.



Sensibilización sobre erradicación del trabajo infantil en los talleres de Educación Financiera.

Propuesta de las ONG frente a la reforma al reglamento a la LOEPS

Carlos Pauta Calle
Representante del Directorio ONG con cartera
Red Financiera Rural



La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), y su Reglamento vigentes, realizan una pequeña mención respecto a las Fundaciones y Corporaciones que trabajan dentro de la economía popular y solidaria; no es sino en un par de artículos que los mencionados cuerpos legales se refieren a éste tipo de instituciones clasificándolas como “entidades de apoyo”, sin embargo, la realidad de estas instituciones es mucho mayor y tiene gran trascendencia tanto en el país como internacionalmente.

Las Fundaciones y Corporaciones, son instituciones sin

fines de lucro, que realizan servicios financieros, al amparo del Art. 127 de la LOEPS. Los programas están orientados a favorecer a las personas más necesitadas, llegando muchas veces a zonas en las cuales no existe presencia de Bancos, ni Cooperativas de Ahorro y Crédito. Por más de 30 años, su intención, ha sido constituirse como actores claves para la democratización del crédito, promover una verdadera inclusión económica y social, y combatir la pobreza en el país, a través, de programas integrales de desarrollo humano, económico y social, comunitarios, entre otros.

Conforme a lo señalado en la actual LOEPS en su Art. 127 de manera expresa reconoce a las Fundaciones y Corporaciones, con lo cual se ampara su funcionamiento; sin embargo, deja abierto y no delimita de manera clara qué disposiciones les serán aplicables; este hecho, ha generado en más de una ocasión problemas de interpretación sobre qué regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se deben cumplir, ya que hasta la presente fecha no han sido emitidas por el órgano de control directrices específicas, ni tampoco por la Junta de Regulación

de la Política Monetaria y Financiera. Lo que ha ocasionado que las Fundaciones y Corporaciones adopten la regulación emitida para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, como una buena práctica y no por un tema normativo, hecho que genera una dificultad y limitación a su trabajo.

Es importante señalar que, adicionalmente a lo establecido en la LOEPS se realizó un reconocimiento expreso de la actividad de crédito que otorgan las Fundaciones y Corporaciones, en el Código Orgánico Monetario y Financiero, en los artículos respectivos que hablan sobre las Instituciones No Financieras que otorgan crédito, y se indicó que las mismas se encontrarán sometidas a la regulación específica que debe determinar la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En el Reglamento a la LOEPS vigente y pese a que son entidades de apoyo de la Economía Popular y Solidaria, no pueden acceder a los beneficios que se establecen para las organizaciones de este sector; este hecho genera una gran desventaja, dificultando que el accionar y cobertura de atención hacia los más pobres.

Las entidades de apoyo y técnicas sin fines de lucro han trabajado para el desarrollo de los más necesitados en el país, a través de la ejecución de proyectos en diferentes áreas; sin embargo, la redacción actual de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, ha hecho

sin duda, que su accionar se vea reducida ya que las ha puesto en desventaja frente a otros actores de la EPS, pese a que los fines de las mismas se encuentran alineados con los principios que rigen éste sector.

Además, con la reciente exoneración del pago del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) concedida a las entidades financieras, se ha generado una gran diferenciación que perjudica notablemente a las Fundaciones y Corporaciones que otorgan créditos con recursos obtenidos del financiamiento internacional; a pesar que dichas instituciones no tienen finalidad de lucro como los Bancos, no se ven beneficiadas por estas exoneraciones.

Frente a la reforma actual de la LOEPS, que la Asamblea Nacional está tratando, se han planteado las siguientes observaciones:

- Si bien en el texto actual se hace un reconocimiento de las Fundaciones y Corporaciones civiles que otorgan créditos, el mismo elimina lo relacionado al control y supervisión que se debe especificar y que es tan necesario para nuestro sector.
- Adicionalmente, se establece que la actividad crediticia deberá ser realizada únicamente con sus propios medios, lo cual, puede llevar a interpretaciones erróneas, eliminando todas las inversiones en calidad de préstamos, que actualmente reciben de parte de organismos tanto internacionales

como nacionales, para los sectores más necesitados del país, siendo el caso del financiamiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS

- De igual manera, no se dice nada sobre los beneficios para las entidades de apoyo que otorgan créditos, lo cual las pone en desventaja con otros actores que actualmente gozan de los mismos como son las Cooperativas de Ahorro y Crédito, e incluso frente a instituciones cuya finalidad es el lucro como son los Bancos.
- Finalmente, se puede observar que la propuesta no relaciona la figura de instituciones no financieras que otorgan crédito controladas por la SEPS, contemplada en el Código Orgánico Monetario y Financiero, con las instituciones de apoyo, hecho que genera una diferenciación innecesaria.

Con lo mencionado, en días pasados el Colectivo de ONGs recibidos por la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, presentó una propuesta para modificar el Art. 127 de la LOEPS, para que se incluyan, los elementos de reconocimiento, control, financiamiento y beneficios incluido la exoneración del impuesto a la salida de divisas, de la que se espera que la misma sea recogida en su integralidad para beneficio de la población vulnerable que atendemos.



“Género, empoderamiento y Gestión del Desempeño Social en las Microfinanzas”

Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas CACMU

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “MUJERES UNIDAS” nace en el 2001, justamente como producto de la post crisis económica que vivía el Ecuador a finales de la década de los 90, surge luego de todo un proceso social donde las organizaciones de mujeres están fortalecidas, pero también para dar respuestas reales frente a la problemática económica que se vivía en el momento. La crisis acarrió la feminización de la pobreza, fue impactante como también representativa la migración femenina de manera especial hacia

Europa, lo cual incidió definitivamente en la vida familiar y económica del país. CACMU Ltda., nace con 13 organizaciones socias, mayoritariamente de mujeres, y son las mismas compañeras las que asumen y ponen el nombre a su Cooperativa. A partir de esta identificación, inicia el empoderamiento y el enfoque de género de una de las entidades del sistema financiero nacional, que se ha convertido en un referente del trabajo equilibrado entre lo social y lo financiero.

Para elaborar este documento se tomó como referencia

la investigación realizada por las Economistas Janette Palacios y Nataly Cadena: *“Efectos de la inclusión de género en las microfinanzas: Caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas -Tantanakushka Warmikunapak- “CACMU”-2015*

Género y microfinanzas inclusivas.

Los avances teóricos confluyen en que el género es una construcción cultural que ha impregnado una identidad de género, un orden de género, articulado a las relaciones de poder, dentro de



lo cual se gesta lamentablemente la violencia contra la mujer.

La construcción cultural desigual, por otro lado, traspasa lo privado, como la familia y se impregna en las esferas públicas del trabajo en menoscabo de la igualdad de oportunidades para las mujeres cuando se transan remuneraciones y oportunidades empresariales entre otras. "El análisis de género estudia las relaciones entre mujeres y hombres (relaciones de género), así como las disparidades en el acceso y control sobre recursos, decisiones, oportunidades y todos los aspectos del poder. El género, como la clase, es un elemento central en la construcción de las relaciones sociales de grandes aportes teóricos que se han realizado a partir del género y de la necesidad de afrontar las crisis económicas, la inequidad y la violencia de éste. Es así como se habla de nuevos fenómenos asociados al género como la microempresarización en condiciones de desigualdad

de oportunidades que han sobrecargado sobre las mujeres el peso de la violencia y la pobreza.

Frente a esta nueva realidad, también se demanda el enfoque de género en las políticas de desarrollo, "las mujeres empresarias deben tener un lugar prioritario en el escenario de las políticas públicas, por la capacidad que tienen para crear oportunidades de empleo, emprendimientos y riqueza. Las herramientas tanto públicas como privadas que más se han utilizado en la región para promover la equidad de género están relacionadas con acceso a microcréditos" (SELA, 2011: 3-4).

Las microfinanzas inclusivas, populares y solidarias articulan la concepción teórica de género; la inclusión y solidaridad compromete los esfuerzos por incorporar colectivos como las mujeres, históricamente marginadas del sistema financiero. Conocer los aportes teóricos de género y la equidad de género se hace fundamental para el de-

sarrollo de herramientas inclusivas en las microfinanzas que dimensionen además la sobrecarga del trabajo de las mujeres y la violencia de género en su condición de microempresarias o trabajadoras por cuenta propia.

La trayectoria e historia de la microempresa en el país, se forja a partir de la crisis, o sea a partir del año 2000. Hasta el año 1999 se habrían conformado apenas el 18% de las microempresas existentes y el 82 % a partir de la crisis, no obstante, la microempresa toma fuerza mayormente en los últimos años, a partir del año 2007. Otro rasgo importante que se puede observar de la evolución de la microempresa, es que hasta el año 2006, las microempresas eran conformadas mayormente por hombres, es a partir del año 2007, que las microempresas son asumidas mayormente por el liderazgo de las mujeres, lo que podría ser consecuencia del mayor acceso a canales de financiamiento como el microcrédito, orientado a favor de las mujeres.

Género y el ámbito público de las microfinanzas

El primer efecto económico social del microfinanciamiento constituye la participación mayoritaria de las mujeres en el mercado microfinanciero del país en concordancia con su mayoritaria participación en el sector microempresarial. La microempresarización, por sobre sus debilidades y vulnerabilidad, ha permitido a muchas mujeres abordar el ámbito público del trabajo, posiblemente, generando como lo enuncian algunas investigaciones, la salida del mundo privado familiar con mejoras en su autonomía.

El microfinanciamiento de más del 50% hacia las mujeres, significaría para las microempresarias la posibilidad de desarrollar sus iniciativas y de insertarse en el tejido empresarial, mejorando su empoderamiento, convirtiendo al estrato microempresarial femenino en

un sector importante, que por su sola participación mayoritaria, demanda la gestión de políticas públicas y estrategias de financiamiento diferenciadas.

Otro efecto económico social y que es altamente preocupante en la canalización de créditos en el país, tanto para la política pública como para las instituciones financieras, constituye el sobreendeudamiento, un fenómeno que se acrecienta peligrosamente, producto de la masificación del crédito y de la competencia desleal del propio sistema financiero. El sobreendeudamiento, es un efecto persistente en toda la población y en el caso de la economía popular, torna más vulnerables a los pobres. Similar situación de sobreendeudamiento, se presenta con la cartera de microcrédito compartida entre las mujeres microempresarias, el mayor porcentaje de la cartera compartida de las cooperativas es con la banca privada, lo que hablaría de la

penetración de la banca en segmentos de población de escasos recursos en lugares que serían de incidencia de las cooperativas. Para el sector microempresarial en general, constituye un grave problema y en un sinnúmero de casos la quiebra de sus negocios.

La violencia de género de las trabajadoras por cuenta propia es una de las más altas a nivel de las categorías ocupacionales, el 69% de microempresarias sufriría algún tipo de violencia al año 2010, los índices de violencia en los diferentes tipos son mayores que el promedio nacional, siendo los más elevados la violencia psicológica y física, la violencia económica es la más alta de todos los estratos ocupacionales con el 23%, situación que obedecería a que es el estrato con más amplias relaciones en la economía además del hogar, implica además una mayor vulnerabilidad para las microempresarias en su mundo privado y público.



©Ministerio de Agronomía y Ganadería



Finanzas responsables, una tarea de todos

*Ing. Gonzalo Vivero Loayza
Gerente General
Cooperativa "29 de Octubre"*

El microcrédito, es uno de los productos que más se apega en su esencia al de la economía popular y solidaria, al brindar apoyo al pequeño comerciante, al pequeño industrial, o a las personas que quieren emprender, y es justamente a través de este producto que las cooperativas ofrecen alternativas de desarrollo para sus socios y clientes, a la vez que les permite establecer una inclusión financiera.

Alrededor de dos décadas aproximadamente la Institución fortalece las microfinanzas a nivel nacional, apoyando al microempresario a potenciar y reactivar sus negocios y emprendimientos, favoreciendo no sólo su

crecimiento y progreso; sino la generación de empleos, así como el dinamismo de la economía global.

En base a esta realidad, miles de socios de la Cooperativa se han visto beneficiados gracias a los microcréditos que se otorgan, los cuales ayudan al crecimiento, avance y mejoramiento de los negocios sustentados en su esfuerzo y dedicación.

Contribución respaldada en las cifras de la Cooperativa, en las cuales se evidencia que la aportación del producto microcrédito en el último periodo es decir desde el año 2014 a la fecha, ha sido de 74.477.663.43 millones de dólares, cifra que representa

el 30.95% de su cartera total colocada. Siendo la Agencia Cuenca de acuerdo a los reportes históricos de colocación la que contribuye con la mayor participación, el 6.99%, seguida de Ibarra con 6.31%.

Los microcréditos en la Cooperativa están direccionados en su mayoría a negocios de subsistencia y acumulación simple, con el fin de apoyar al microempresario en el financiamiento del capital de trabajo, adquisición de activos fijos para el negocio o para su consumo.

Para cubrir el sector urbano se lo canaliza a través del Microcrédito Individual y para cubrir el sector rural se canaliza a través de Microcrédito

Creer (Microcrédito Grupal a un grupo de personas en común con garantía solidaria), producto enfocado a lograr el emprendimiento de sus propios negocios a través de la otorgación de capital semilla para actividades productivas y de comercialización a pequeña escala, orientado a quienes cuenten con la capacidad de convertirse en emprendedores de negocios ya sea de zonas rurales, urbana o urbana marginales; y con la decisión de tomar riesgos que los beneficien tanto individual como comunitariamente, repercutiendo en el ámbito productivo y de la economía del país.

Microcrédito Creer se aplica en varias ciudades del país, como: Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Quito, Lago Agrio, Tena, Tulcán, El Ángel, Ibarra, Cuenca, El Puyo, entre otras. Se caracteriza por fomentar la cultura del ahorro, como la administración de los recursos de una forma eficiente, sumado a la capacidad de elevar su autoestima al convertirse en dueños de sus propios negocios y de su inclusión financiera, mejorando su calidad de vida, de sus familias y de su comunidad.

Hasta el año 2013 los créditos Creer fueron otorgados únicamente a mujeres y a gru-

pos conformados por mínimo 9 integrantes, con un otorgamiento inicial de \$700 por persona; pero actualmente la agrupación debe ser mínimo de 6 personas y máximo 30, mayores de 18 años y menores de 75, de nacionalidad ecuatoriana y con un negocio establecido al menos de 1 año de anterioridad.

El conocimiento para la instauración de sus proyectos, son guiados por funcionarios de la Cooperativa, a través de capacitaciones que sustentan el proceso de diseño y creación de sus propias empresas y el acceso al soporte financiero necesario, para generar mayores recursos que los inviertan en el futuro de sus hogares. Entre los temas contemplados son: Programa de motivación al emprendimiento, innovación y creatividad y elaboración del Plan de Negocios.

La Cooperativa trabaja en este producto Creer desde el año 2004, siendo su primera operación otorgada el 18 de febrero del 2004. Al presente trabajan más de 600 grupos Creer vigentes, los mismos que continúan sus renovaciones de créditos.

Actualmente la Cooperativa se encuentra en el desarrollo de una nueva herramienta para la mejor atención de los grupos, que es la PLATAFOR-

MA COMERCIAL MÓVIL, la cual estandarizará los procesos y optimizará el tiempo de los socios/clientes y del asesor, al realizar el proceso de creación, otorgamiento y seguimiento desde el lugar donde estén nuestros asociados.

Detrás de otorgar un crédito, se busca el desarrollo económico y social de personas de escasos recursos, así como potenciar sus habilidades en capacitaciones de Educación Financiera y sobre todo motivarlos.

Además, con la nueva directriz gerencial establecida desde este año, la Cooperativa apoya a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), a través de otorgación de créditos. Este sector que desde el año 2000 se encuentra en pleno crecimiento y que juega un papel de gran importancia dentro del desarrollo de la economía, es un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

Dentro de estos casi veinte años, la Cooperativa ha ido creciendo en las finanzas de los microcréditos, junto con sus socios y clientes, lo cual nos enorgullece. Estos resultados nos han permitido figurar entre las instituciones del sector de la economía popular y solidaria que cuentan con una importante incidencia en el sector del microcrédito.



Taller donde elaboran las Artesanías para exportar Sosote - Manabí, gracias al crédito que le concedió la Cooperativa.



El socio Milton Obando en su negocio de diseño y confección de trajes.

“Inclusión Financiera más educación, una fórmula responsable”

Fundación Espoir

A nivel mundial las microfinanzas son consideradas como una estrategia útil en la lucha contra la pobreza y este término no solo se refiere a microcrédito, sino además a educación, microseguros, micro ahorro y otras herramientas.

La Fundación es reconocida en su labor de educar a sus clientes en las áreas de salud preventiva, desarrollo humano, gestión de riesgos, educación financiera, políticas de crédito, etc., como una estrategia encaminada a aliviar la pobreza. Asimismo cuenta con un flexible programa educativo, diseñado, validado e implementado con enfoque de educación de adultos basada en el diálogo y centrada en los y las participantes, funciona mejor dentro del contexto de los grupos de crédito, entorno en la cual las socias pueden identificar los problemas asociados a la pobreza que afecta sus vidas, así pueden desarrollar la motivación que necesitan para diseñar y aplicar soluciones apropiadas a su propia realidad.

La educación constituye una inversión de beneficio mutuo tanto para los clientes como para la institución. Al enseñar buenas prácticas permite a

los clientes administrar mejor sus recursos, comprender sus opciones y mejorar su bienestar. Para Espoir un cliente informado representa mejores resultados. La educación eficaz de adultos va más allá que impartir información a las participantes ya que incrementa y/o desarrolla capacidades para fortalecer su desarrollo personal con referencia a la toma de decisiones, a ser independiente, plantearse retos, fortalecer sus capacidades, su visión empresarial, adoptar hábitos saludables, fortalecer habilidades y actitudes para mejorar la alimentación en la familia, desarrollar y/o fortalecer las habilidades de gestión y liderazgo del grupos de crédito, manejar las cuentas y las herramientas de gestión del grupo, etc.

El programa educativo es

sistemático tiene una sesión educativa quincenal (excepto la reunión de cierre y apertura de ciclo) contiene guía metodológica y material didáctico para los facilitadores de las sesiones educativas y en algunos casos soporte para cada participante. El facilitador(a) de las sesiones educativas en los grupos de crédito es el mismo personal “Asesor de grupos de crédito” que permanentemente se están capacitando para desarrollar las habilidades y destrezas necesarias.

Las mujeres al estar asociadas tienen el espacio para intercambiar experiencias y conocimientos, los cuales se potencian al recibir un paquete sistemático de capacitación e información, la educación hace a la mujer más ágil, más dinámica, más dueña de sí.



Charlas en educación financiera desarrolladas por Espoir

Santiago de CHILE

sede del Foromic 2015



Imagen tomada durante la ponencia "Instrumentos de pago electrónicos e inclusión financiera".

Bajo el lema central de "El Futuro de la Inclusión Financiera", culminó en el mes de octubre el Foro Interamericano de la Microempresa (Foromic), evento que es organizado por el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Santiago de Chile.

En la 18a edición del evento se abordó el panorama actual y futuro de la inclusión financiera en la región y qué papel juegan las nuevas tecnologías, la innovación, el análisis de datos y los cambios en la regulación de los países.

Los expositores del encuentro fueron de países tan diversos como Suiza, Nicaragua, Sudáfrica y Perú, por solo nombrar un puñado de países de las decenas que asistieron al evento para conocer sobre el escenario local y Latinoamericano, y ver sus proposiciones e ideas en relación al contexto en el que actualmente se desarrollan las microempresas.

Para la Red Financiera Rural (RFR), el encuentro constituye una gran oportunidad para la generación de nuevas iniciativas a nivel local y regional encaminadas a profundizar y expandir los servicios financieros en el Ecuador en beneficio de sus Instituciones Miembros.

Durante la cita estuvieron presentes importantes funcionarios del Estado Chileno, entre estos la Presidenta Michelle Bachelet, quien en su discurso de inauguración manifestó que "seguiremos apoyando para que se fortalezcan aún más a las Mipymes y dándoles herramientas acordes con los nuevos tiempos, para que así contribuyan con aún más fuerza al progreso de los emprendedores y sus familias y al desarrollo de nuestro país".

Por su parte el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Céspedes, en su disertación indicó que el 96,7% de las empresas que existen en ese país son Mipyme, y generan el 48% del empleo nacional, por lo que entregarles herramientas para que puedan desarrollarse, potenciar sus negocios, crecer en volumen, y exportar sus productos, son una prioridad para esta administración, y han sido el espíritu tras las medidas de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

El Foro Interamericano de Microempresas reunió a más de 1.300 participantes, y en su cierre destacó que las empresas que buscan resolver temas medioambientales y sociales "además de lograr retorno financiero, son más sostenibles y exitosas".



Corporación Nacional
de **Finanzas Populares y Solidarias**

Mecanismos alternativos para la generación de inclusión financiera

Dirección de Comunicación Social

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS

Martha Herrera es madre de dos hijos. Ella es una de las primeras beneficiarias del Fondo de garantía para la economía popular y solidaria, FOGEPS. Su sueño, cuando emigró a España, siempre fue regresar, montar su propio negocio y no volver a pedir trabajo. Desde hace tres años emprendió con “Pikito de Oro”, un restaurante de comida rápida por las tardes, que también funciona como un frigorífico por las mañanas, en Gonzanamá, provincia de Loja.

«Hace varios años solicité un crédito desde España a la Cooperativa Gonzanamá a nombre de mi papá. Entonces me enteré de las facilidades de la institución y acudí directamente para obtener mi propio crédito para cuando regresara a Ecuador».

Martha no buscó otra fuente de financiamiento por las dificultades que se le presentaban como migrante retornada. «Conseguir una garantía es algo complicado. Al venir de lejos no se conoce a mucha gente. Además, solo una parte de la casa es mía, todavía estamos en un juicio de herederos y la casa no está

a mi nombre, no puedo hipotecarla. Y las personas difícilmente quieren ser garantes».

La Cooperativa pidió a Martha la documentación necesaria y le informó sobre el servicio de garantía que presta la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. Hizo el trámite, y la Corporación le garantizó el 70% de su crédito, el 30% restante asumió corresponsablemente la Cooperativa. Para esta emprendedora, tanto la tasa como el valor de los intereses cancelados le parecieron justos.

Una vez presentados sus documentos, los 10 mil dólares solicitados le fueron entregados rápidamente. Según sus palabras, esta fue la oportunidad de obtener el dinero con facilidades, sin muchos trámites y en corto tiempo. «El servicio es muy bueno tal como es, accesible y fácil, ojalá se pueda seguir ayudando a otras personas de la misma manera que me ayudaron a mí. Me siento agradecida de que hayan confiado en mí».

Además de ofrecer líneas de crédito a las organizaciones del sector financiero popu-

lar y solidario, la CONAFIPS brinda un servicio de garantías. Este servicio apoya a las personas que requieren acceder a productos y servicios financieros y han sido excluidas por la banca tradicional por no contar con un respaldo o garantía.

El servicio de garantías tiene cuatro destinos: uno, para emprendimientos de la economía popular y solidaria; dos, para emprendedores de la EPS que han sido adjudicatarios de un contrato con el Estado a través del Portal de Compras Públicas y no tienen posibilidades de garantizar el buen uso del anticipo ni el fiel cumplimiento del contrato; tres, para inversiones entre Cooperativas, y cuatro, para emprendimientos de migrantes retornados.

Desde diciembre de 2011 a septiembre de este año, a través del Servicio de Garantía para la Economía Popular y Solidaria de la CONAFIPS, se ha beneficiado a 818 emprendedores, lo cual ha posibilitado a las organizaciones del sector financiero popular y solidario colocar alrededor de cinco millones 700 mil dólares en emprendimientos.

Nuevas tendencias en medios de pago electrónicos

Comunicación RFR

Para entender un poco más sobre las nuevas tendencias en cuanto a medios de pago la RFR mantuvo un diálogo con Boris Cornejo, Gerente General de MasterCard Ecuador y Hugo Gonzales, experto en tecnologías de la Información en Banco Solidario a quienes les planteamos las siguientes inquietudes:

¿Cuáles son las últimas tendencias en cuanto a medios de pago electrónicos?

Cornejo: hay varias tendencias en el universo de medios de pago, por ejemplo, los 'wearables', o la transformación de prendas de vestir, desde relojes hasta chaque-

tas, a través de las cuales se puede pagar; incremento de seguridad a través de nuevas formas de verificación, como la biométrica, con huellas dactilares y reconocimiento de rostro y; billeteras virtuales o e-wallets, donde los medios de pago están almacenados virtualmente y se pueden utilizar en varias plataformas, tanto físicas como virtuales, son tal vez las más importantes.

Gonzales: las tendencias en cuanto a medios de pago buscan reducir costos operacionales, riesgo del manejo de efectivo y mayor canales de atención, en ese sentido se tienen opciones de canales alternativos como estaciones de pago PlayStation,

pago a través de smartphones, dinero electrónico, etc. Para ello las instituciones financieras deben considerar que para que estas alternativas de pago tengan un retorno de inversión eficiente, su uso debe ser masivo.

¿Cuál es el panorama actual de la tecnología en medios de pago en el Ecuador?

Cornejo: actualmente en el país tenemos una serie de iniciativas muy importantes de varios jugadores de la industria de medios de pago. Por un lado tenemos una oferta muy importante de dispositivos de pago móviles que van a facilitar y dinamizar las acti-



vidades de los usuarios y los comercios. Asimismo, ya hay bancos lanzando sistemas de reconocimiento facial para realizar transacciones.

Gonzales: En el Ecuador las redes de pago se han desarrollado mayormente en canales físicos como ventanillas de extensión, puntos de pago. Los medios de pago móviles están iniciando su operación, siendo los temas normativos, su baja penetración por desconocimiento y el limitado uso de internet en los segmentos bajos de clientes, entre otros las causas no han permitido un mayor desarrollo de estos canales de pago en comparación con otros países de la región.

¿Qué innovaciones en cuanto a medios de pago ha desarrollado la empresa para atender al sector de las microfinanzas?

Cornejo: MasterCard ha estado trabajando muy de cerca con el sector de las microfinanzas y específicamente con el sector cooperativo, con el cual hemos lanzado en los últimos 18 meses varias nuevas alianzas que han permitido que los clientes de este importante sector tengan acceso a productos de débito MasterCard que los unen a la red más amplia, rápida y segura de pagos del mundo.

Gonzales: al momento se tienen algunas iniciativas que están analizándose como medios de pago alternativos.

Por ejemplo, en el mes de febrero, el Solidario se unió al emisor internacional de tarjetas de crédito ALIA a fin de brindar más oportunidades para nuestros clientes en relación a nuevos medios de pago.

¿Cuál considera usted que será la evolución en los próximos años en cuanto a medios y tendencias de pago electrónicos?

Cornejo: la manera de pagar cada vez será más simple y sencilla. A medida que las tendencias descritas arriba se consoliden – y aparezcan otras – cada vez veremos menos efectivo y formas de pago electrónicas que serán más fáciles de usar, más convenientes y más seguras.

Gonzales: con las ventajas de reducción de costos operativos versus agencias físicas, las opciones de atender a los clientes a través de canales alternativos se desarrollarán a ritmo más acelerado, ayuda también el desarrollo tecnológico del país que cuenta con mejores servicios de internet, seguridades, comunicaciones.

¿Qué está pasando con el tema de la nor-

mativa y marco regulatorio para profundizar el acceso a medios de pago electrónicos en el Ecuador y más precisamente hacia los microempresarios?

Cornejo: con el nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero de septiembre de 2014, las reglas para que las cooperativas incursionen en el negocio de medios de pago fueron establecidas. Esperamos que la normativa nos guíe en este proceso.

Gonzales: a nivel local el tema normativo ya ha generado regulaciones orientadas a seguridad y confidencialidad de información que todos los canales o medios de pago electrónicos deben cumplir.

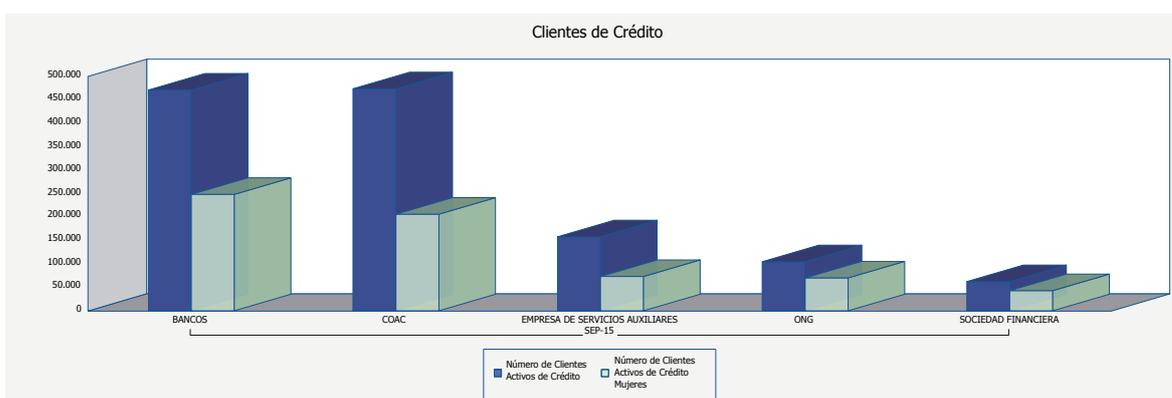
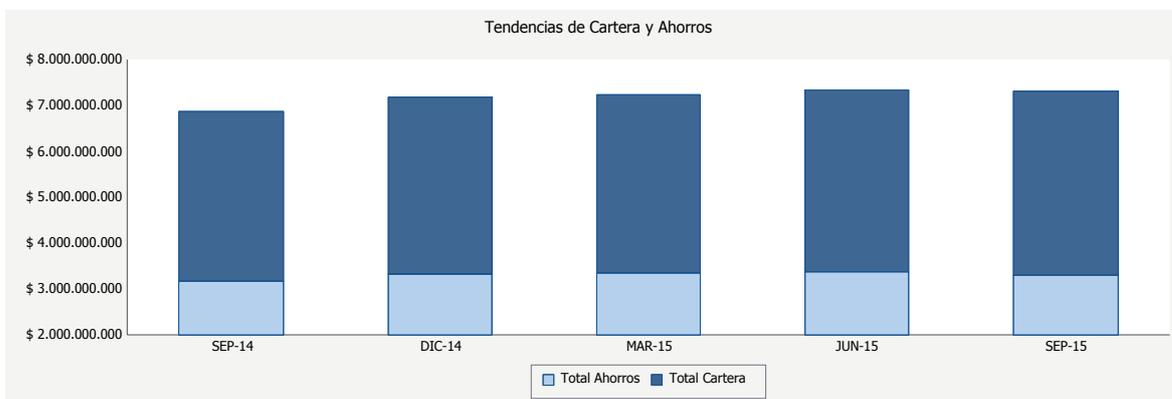
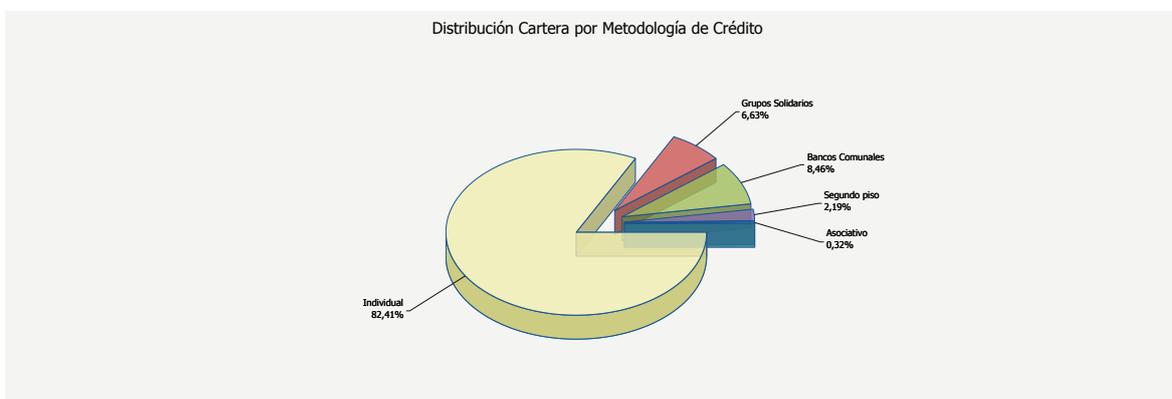
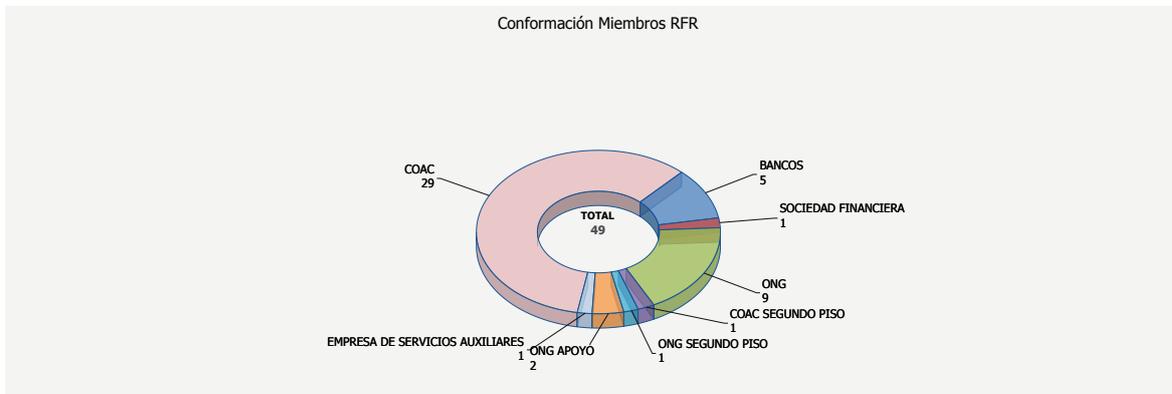
¿Cuáles son los desafíos de cara al próximo año que tiene la empresa en cuanto a medios de pago?

Cornejo: el desafío de hoy y de mañana siempre es la sustitución del efectivo por medios electrónicos de pago, que son más seguros, efectivos y fáciles de usar, además de tener un costo menor para gobiernos, usuarios y comercios. Para tal fin buscamos siempre desarrollar tecnologías más fáciles y seguras de usar y seguir educando a las personas sobre los beneficios de los pagos electrónicos.

Gonzales: los desafíos son buscar alternativas de medios de pago para los clientes con costos más eficientes para la institución.

Gráficas Estadísticas Miembros RFR

Miembros directos y a través de redes RFR *Septiembre 2015*



Información estadística Red Financiera Rural miembros directos, a través de redes y otros participantes de servicios RFR a Septiembre 2015

Estatuto Jurídico	Tipo de Redes	Organi- zación	Periodo		SEP-15						
			Indicadores	Total Cartera	Cartera en Riesgo Total	Número de Clien-tes Activos de Crédito	Ciudades de Crédito Mujeres	Total Cartera - Micro	Total Ahorros	Número de Clientes Activos de Ahorro	
BANCOS	RFR	COOPNACIONAL	23.671.406,46	0,25%	29.645	54,57%	23.306.727,56	141.481.145	521.219		
		FINCA	35.173.804,46	6,80%	15.557	64,11%	35.173.804,46	8.958.489	21.808		
		BANCO D-MIRO S.A.	96.676.669,43	6,48%	44.196	56,87%	96.665.699,86	13.833.994	67.928		
		BANCODESARROLLO	108.251.497,36	5,97%	26.407	41,74%	66.302.270,15	89.736.479	46.254		
		SOLIDARIO	585.747.090,23	8,90%	354.460	52,40%	331.711.225,74	423.178.523	124.622		
TOTAL		849.520.467,94		470.265		553.159.727,77	677.188.630	781.831			
	Nro.		5								
COAC	RFR	PADRE VICENTE PONCE RUBIO	1.728.702,36	2,87%	803	69,86%	1.408.575,09	896.728	1.913		
		NUEVA HUANCABILCA	4.127.885,72	12,64%	2.571	45,66%	3.725.490,82	3.663.134	8.124		
		VIRGEN DEL CISNE	14.111.046,86	4,27%	5.605	42,18%	12.457.946,53	10.927.053	20.472		
		LA BENÉFICA	14.883.704,37	9,57%	5.153	45,78%	8.760.964,85	9.490.489	12.906		
		LUCHA CAMPESINA	15.218.441,28	4,24%	4.963	41,45%	11.830.965,03	12.648.827	23.841		
		4 DE OCTUBRE	16.611.963,50	6,71%	3.674	46,87%	12.817.761,30	10.176.762	7.743		
		CACPE ZAMORA	25.128.843,20	8,41%	4.332	42,98%	12.581.646,09	22.966.498	13.629		
		MAQUITA CUSHUNCHIC	28.319.564,81	6,96%	7.959	45,40%	13.272.993,26	16.354.637	15.398		
		CHONE	30.318.634,87	8,55%	8.041	43,13%	18.082.645,82	30.746.004	34.853		
		GUARANDA	32.939.858,85	5,99%	6.255	43,61%	17.210.356,20	29.555.654	12.359		
		LUZ DEL VALLE	36.077.276,31	9,26%	8.958	47,90%	19.733.354,67	28.619.418	25.825		
		FERNANDO DAQUILEMA	41.665.543,41	8,09%	14.565	49,92%	41.665.543,41	37.778.871	60.924		
		KULLKI WASI	48.078.066,49	11,84%	12.971	59,98%	45.781.235,30	42.908.934	61.024		
		AMBATO	54.339.042,55	8,52%	14.186	39,67%	46.404.703,97	46.450.213	82.694		
		CHIBULEO	56.747.109,61	12,72%	15.608	44,20%	37.515.710,01	58.789.357	22.007		
		CACPE PASTAZA	62.942.418,75	3,59%	11.903	49,23%	39.690.107,48	58.393.535	47.168		
		SAN JOSÉ	78.202.749,37	4,40%	15.456	45,72%	38.341.179,28	80.673.358	39.730		
		TULCÁN	84.711.943,76	7,08%	14.025	40,43%	30.634.024,30	72.286.293	51.196		
		23 DE JULIO	104.253.445,87	6,77%	20.241	40,95%	50.009.456,79	88.672.164	70.715		
		ATUNTAQUI	114.892.216,71	4,01%	19.414	50,28%	44.007.009,10	99.919.369	56.194		
		CACPECO	134.299.473,12	5,60%	21.080	39,81%	79.617.427,72	126.714.249	64.805		
		MUSHUC RUNA	138.900.646,07	8,74%	41.585	42,43%	112.971.440,34	126.899.598	74.229		
		RIOBAMBA	184.665.403,69	2,08%	29.123	38,35%	86.225.967,02	183.888.542	83.410		
		COOPROGRESO	256.397.819,49	4,88%	47.466	41,94%	106.549.734,73	261.710.903	122.964		
		29 DE OCTUBRE	261.678.364,85	7,55%	50.222	35,43%	69.153.433,13	283.142.449	159.937		
		JARDÍN AZUAYO	449.193.422,44	3,66%	75.000	46,12%	132.353.046,44	409.478.227	223.062		
		MUJERES UNIDAS	17.514.701,82	3,14%	4.384	56,32%	11.531.249,75	10.495.098	21.556		
			TOTAL	2.333.165.454,29		472.929		1.121.011.623,17	2.181.551.242	1.442.203	
			Nro.	29							
		COAC SEGUNDO PISO	RFR	FINANCOOP	50.125.590,25	1,80%	--	--	--	93.386.592	--
			TOTAL		50.125.590,25		--	--	--	93.386.592	--
			Nro.	1							
		EMPRESA DE SERVICIOS AUXILIARES	RFR	CREDIFE	602.964.542,46	6,90%	157.664	46,39%	602.964.542,46	345.398.415	794.103
TOTAL			602.964.542,46		157.664		602.964.542,46	345.398.415	794.103		
	Nro.	1									
ONG	RFR	FUNDAMIC	2.273.601,52	6,81%	2.327	65,02%	2.273.601,52	--	--		
		CASA CAMPESINA DE CAYAMBE	3.576.388,09	4,60%	1.272	42,14%	2.729.294,98	--	--		
		UCADE-FASCA STO. DOMINGO	3.861.552,40	3,50%	3.666	73,00%	3.661.626,31	--	--		
		FACES	24.592.227,82	3,07%	13.855	56,73%	24.592.227,82	--	--		
		INSOTEC	27.891.375,29	7,08%	15.198	41,29%	27.891.375,29	--	--		
		FUNDACIÓN ALTERNATIVA	30.794.243,20	6,98%	13.169	53,64%	30.754.192,87	--	--		
		ESPOIR	40.867.795,31	3,29%	45.935	79,61%	40.867.795,31	--	--		
		UCADE Filial ONG	2.732.534,77	10,02%	3.446	81,60%	2.090.914,24	--	--		
			3.863.258,42	6,04%	5.668	85,14%	3.863.258,42	--	--		
		TOTAL	140.452.976,82		104.536		138.724.286,76	--	--		
	Nro.	9									
ONG APOYO	RFR	CARE ECUADOR	--	--	--	--	--	--			
		FREEDOM FROM HUNGER	--	--	--	--	--	--			
TOTAL		--		--		--	--	--			
	Nro.	2									
ONG SEGUNDO PISO	RFR	FEPP	--	--	--	--	--	--			
	TOTAL		--		--		--	--			
	Nro.	1									
SOCIEDAD FINANCIERA	RFR	VISIONFUND ECUADOR-FODEMI	39.443.287,27	2,94%	62.183	69,08%	39.443.287,27	100	1		
	TOTAL		39.443.287,27		62.183		39.443.287,27	100	1		
	Nro.	1									
TOTAL		4.015.672.319,03		1.267.577		2.455.303.467,43	3.297.524.979	3.018.138			
Nro.		49									

Notas Aclaratorias:

No reportaron información a Septiembre 2015: ONG FEPP.

Aplican Fideicomiso: Banco Solidario, Banco Finca y ONG Espoir.

Total Miembros RFR: 47 (45 IMF y 2 Redes (representan a 4 IMF).

¿Cómo responder adecuadamente ante los cambios del mercado?

EQUIFAX®

El cambio de contexto económico que está viviendo el país debe replantear la forma en la que las entidades cooperativas administran sus diferentes escenarios de riesgo en el ciclo de vida del crédito de los clientes, una respuesta rápida y adecuada ante un cambio de escenario

muchas veces se convierte en el factor crítico de éxito (o supervivencia) más importante de una entidad. Las principales inquietudes que una entidad debería realizarse por cada etapa del ciclo de crédito en este escenario podrían ser:



Etapa de Originación:

Seguramente su entidad se ha planteado mayor rigurosidad en el proceso de colocación, sin embargo entendemos que tampoco se puede dejar de colocar crédito. En función de esta premisa: ¿Qué volumen de crédito puede colocar su entidad para controlar mejor el riesgo crediticio? ¿Cuál es el perfil de clientes que han incrementado el riesgo en el mercado, y en mi entidad, y a que grupo debería controlar? ¿Cómo puedo estimar el riesgo de impago en mi entidad de un cliente nuevo en el momento de evaluación? ¿Poseo las herramientas adecuadas para ajustar rápidamente mis niveles de riesgo bajo un escenario económico cambiante? Para responder muchas de estas inquietudes es importante contar con información y herramientas proactivas que identifiquen los diferentes perfiles de riesgo que se acercan a solicitar crédito en mi entidad, el contar con análisis actualizados y un score de originación a la medida (actualizado a la nueva realidad) permite a una entidad moverse con mayor velocidad en un ambiente difuso.

Etapa de Seguimiento:

Las estrategias más conocidas en épocas difíciles son: Cuidar a los clientes más rentables y contener con mayor esfuerzo la morosidad. Pero ¿Cuáles son sus clientes más rentables?: Los clientes que eran rentables ayer puede ser que el día de hoy no lo sean, ¿su entidad entiende las señales de dete-

rioro que sus clientes disparan en el mercado? ¿Usted conoce cuál es el valor de pérdida estimada por cliente y como este se mueve mes a mes? ¿Realiza cobranza preventiva en sus perfiles más riesgosos o en clientes en los que su pérdida esperada se maximiza? ¿Cuál es la estrategia de retención en los perfiles rentables?

La etapa de seguimiento es una etapa crítica dentro del ciclo de vida del crédito, a pesar que es una etapa en la que menos esfuerzos se han venido generando por parte de las entidades, esta nos permite estar pendiente del estado de la cartera de clientes a los cuales ya se desembolsó y tienen un riesgo latente en la entidad (mayor dinero en riesgo). Las acciones derivadas en la etapa de seguimiento o comportamiento nos permiten definir las acciones más apropiadas para cada perfil de clientes.

Etapa de Cobranzas:

Si los clientes se encuentran en un estado vencido, no queda más que entrar en un proceso de recuperación. Los mejores resultados de recuperación se dan cuando se entiende la nueva realidad del cliente, para esto es importante conocer todos los movimientos del cliente en el mercado: no es lo mismo un proceso de recuperación de un cliente con un único vencido en su entidad que un cliente con graves inconvenientes en otras entidades. El desarrollar todos los ins-

trumentos explicados en este documento podrían ser proyectos largos y costosos, sin embargo existe una herramienta que empaqueta todas las soluciones explicadas en este documento: score de originación, cálculos de montos de crédito, score de seguimiento, pérdida esperada, evaluación en línea de clientes y reportería complementaria.

EQUIFAX Technology & Analytical Services cuenta desde hace varios años con una metodología de trabajo, una plataforma empaquetada y un proceso de implementación consultivo que permite desarrollar el proyecto Módulo de Riesgo de Crédito de manera eficiente sin necesidad de invertir en infraestructura tecnológica, pues la solución es expuesta como servicio a través de la nube. El trabajo se desarrolla con consultores capacitados que explican a las entidades como sacar provecho de todas estas herramientas, sobre todo en escenarios complejos como los que estamos viviendo. Finalmente, este tipo de soluciones también permiten adecuar la operatividad de la entidad a los nuevos lineamientos definidos por la entidad de control con respecto al riesgo crediticio, en otros casos incluso defender una nueva y mejor posición de clasificación de la entidad ante los supervisores pues demuestra un nuevo orden y control en el manejo operativo y de riesgo del crédito.



Banco Solidario recibe calificación social

Después de un exigente trabajo de evaluación, MicroFinanza Rating asignó al Solidario la calificación de A en su evaluación social. Esta “nota social” reconoce que Solidario está cumpliendo su mi-

sión, mediante “buenos sistemas de gestión de desempeño social y protección del cliente”.

Es el único banco en el país con calificación social. Su última evaluación fue en el 2012 con Planet Rating y obtuvo 4/5.

Esta calificación ubica al Solidario

dentro de los bancos de microfinanzas con mejor calificación social en América Latina.

Son cuatro los parámetros evaluados por MicroFinanza Rating:

- Gestión de Desempeño Social
- Protección del cliente, responsabilidad social
- Alcance
- Calidad de los servicios

Banco Solidario se ha convertido en un claro innovador en el campo de las microfinanzas y de la sostenibilidad. El objetivo ahora es contar cada vez con mejor calificación, y hacia allá nos enfocamos, con la acostumbrada energía, creatividad y entusiasmo del equipo Solidario.



Educación financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda.

La Cooperativa San José Ltda., inició con mucho entusiasmo el programa de Educación Financiera en todas las oficinas operativas, a nuestros socios/as de las ventanillas rurales, siendo el primer módulo “El Ahorro y la

Comunicación Familiar”.

Creemos que la educación financiera más el acceso a una cuenta de ahorros, se va a complementar bien uno con otro, esperando que empiecen una cultura de ahorro y una buena comunicación familiar en compañía de sus hijos.

Fomentamos esta educación financiera en beneficio y bienestar de las familias ecuatorianas.

Fundación Alternativa capacita a sus clientes en temas de sobreendeudamiento

Fundación Alternativa, institución que apoya a los microempresarios financieros y productivos, realiza a nivel nacional capacitaciones en temas de sobreendeudamiento. Este programa fue diseñado con la finalidad de concienciar a los clientes sobre la importancia de administrar bien sus finanzas, y conocer su capacidad de pago al momento de adquirir nuevas obligaciones crediticias. En esta capacitación se imparten metodologías y técnicas de aprendizaje; orientadas a que los participantes conozcan sus responsabilidades y compromisos al momento de

adquirir un crédito. Este programa tiene 4 módulos que son:

Módulo 1: Buen uso del Crédito, cuyo objetivo es reconocer qué es un préstamo y las responsabilidades que se adquieren al solicitarlo.

Módulo 2: ¿Cuánta deuda puedo pagar?, cuya meta es determinar qué cantidad se puede pagar mensualmente en relación a sus ingresos; para evitar el sobreendeudamiento.

Módulo 3: ¿Cuáles son mis responsabilidades como garante?, busca informar sobre las responsabilidades y obligaciones que los codeudores reciben al momento de ser garantes.

Módulo 4: ¿Qué es mi historial crediticio y porqué es importante?, informa sobre qué es el his-

torial crediticio y su importancia al momento de iniciar una actividad financiera.

Así, en lo que va del año 2015, fueron capacitadas 6.285 personas, entre ellos clientes y garantes; de esta manera Fundación Alternativa fortalece su Programa de Sobreendeudamiento, brindando asistencia técnica en este tema.



Inauguración del nuevo edificio de la CACPE Pastaza Agencia Tena

El 19 de septiembre del año en curso se realizó la inauguración del nuevo edificio de la CACPE PASTAZA ubicado en la ciudad del Tena, contribuyendo así al desarrollo de esta región amazónica, la construcción se hace realidad después de 10 años de trabajar en la hermosa provincia del Napo, con el fin de brindar comodidad y tecnología de punta a los socios de esta región.

El evento se lo llevó a cabo en los exteriores de la Agencia, ubicado en las calles Simón Bolívar y Amazonas, la misma que contó con la presencia de autoridades del can-

tón, directivos, socios y empleados de la entidad financiera.

La presentación del acto y el saludo de bienvenida a los asistentes, estuvo a cargo del Abg. Paulino Bonilla, miembro del Consejo de Administración de la entidad financiera.

Posteriormente se realizó la presentación de un video institucional, donde se mostró el crecimiento de la CACPE Pastaza, y se dio a conocer todos los servicios que brindará la institución en su nuevo establecimiento de la Agencia Tena.

El Dr. Edgar Acuña, Gerente General de la CACPE Pastaza, durante su intervención indicó que la construcción de este nuevo edificio es un logro más de la institución, para lo cual agradeció a todo el Consejo de Adminis-

tración, directivos, empleados y socios de la misma, quienes son el pilar fundamental para alcanzar este tipo de logros que van en beneficio de la Cooperativa de la Pequeña Empresa de Pastaza y la ciudadanía en general.



Cooprogreso pionera en la implementación de sistema integrado de RSC

Con 150 mil créditos entregados, más de 170 mil socios, poseedora de la única tarjeta de crédito del sector cooperativo, varios reconocimientos nacionales e internacionales a su gestión de Responsabilidad Social y la calificación de

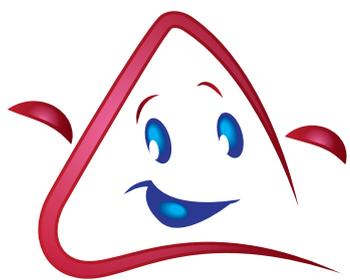
riesgo AA, la mejor en el sistema cooperativo ecuatoriano, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso cumplió 46 años de vida institucional.

Para Iván Tobar, Gerente General de la Cooperativa, cumplir un año más significa una oportunidad para alcanzar nuevos logros y objetivos como la implementación del sistema integrado de gestión de Responsabilidad Social Corpo-

rativa (RSC). Este sistema "alinea el Balance Social de la Cooperativa a la guía GRI 4 (Global Reporting Initiative), a los principios del Pacto Global y a la ISO 26.000, así Cooprogreso se convierte en la primera cooperativa con un sistema integrado de gestión de RSC", afirmó Tobar, durante la sesión solemne en conmemoración del 46 aniversario de la institución, realizada el pasado 20 de agosto.



De izq. a der. Juan Córdova, Presidente e Iván Tobar, Gerente General Cooprogreso



SERVICIOS QUE OFRECE LA RED FINANCIERA RURAL

La Red Financiera Rural posee 15 años de experiencia en el desarrollo de herramientas técnicas que buscan mejorar el desempeño de las entidades financieras, especializadas en microfinanzas, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable en el Ecuador. La RFR pone a su disposición una diversa gama de profesionales especializados en microfinanzas para fortalecer los modelos de gestión de cada institución.

Asistencias Técnicas Especializadas:

- MONITOREO FINANCIERO Y SOCIAL
- FINANCIAMIENTO DE SEGUNDO PISO PARA CRÉDITO ASOCIATIVO
- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA
- DESARROLLO DE METODOLOGÍA DE MICROCRÉDITO
- ASESORÍA LEGAL Y TRIBUTARIA
- EDUCACIÓN FINANCIERA
- PRODUCTOS DE MICROSEGUROS DE VIDA Y DESGRAVAMEN
- PROTECCIÓN AL CLIENTE SMART CAMPAIGN
- AUDITORÍA SOCIAL – SPI
- ESTUDIO DE POBREZA – PPI
- PRODUCTOS DE CAPTACIONES

Dirección: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre,
Edf. Century, Plaza 1, piso 8, Of. 24
Telf. 593 (2) 3333091 - 3332446 - 3333551 / ext. 106 - 120
E-mail: info@rfr.org.ec • Quito- Ecuador



www.rfr.org.ec



Finanzas para el desarrollo
RED FINANCIERA RURAL

INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA RFR



INSTITUCIONES QUE NOS RESPALDAN

